

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 9:39
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Res. Ex. D.S.C. N°1676
Datos adjuntos: CPP 1676-2023_Refinería ENAP (firmada).pdf

Estimado(a)s,

Junto con saludar, mediante la presente se notifica la Res. Ex. D.S.C. N°1676, de fecha 27 de septiembre de 2023, que Requiere Información que indica. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- La información requerida, deberá ser enviada al correo electrónico oficinadepartes@sma.gob.cl y con copia a requerimientosriles@sma.gob.cl, en horario de lunes a viernes durante las 24 horas, registrándose como última hora del día respectivo, las 23:59 horas. Además, en el asunto del correo electrónico se deberá indicar: "Respuesta a la Res. Ex. N°1676, CPP RILes".
- El plazo otorgado para dar respuesta al requerimiento de información se empieza a contar desde el día hábil siguiente a la recepción del presente correo electrónico.
- No procede una solicitud de ampliación de plazo, dado que el mismo ya se encuentra ampliado de oficio.
- Los archivos adjuntos a su respuesta no podrán tener un tamaño superior a 10 MB, y en el caso excepcional que los archivos superen dicho tamaño, se deberán acompañar mediante plataforma de archivos compartidos, dando acceso a los dos correos mencionados previamente, evite utilizar plataformas que utilicen acceso con caducidad. 2
- No olvide acompañar a la carta conductora de su respuesta, la documentación que acredite el poder de representación del firmante.

Finalmente, en caso de tener dudas respecto al requerimiento de información, se solicita realizarlas al correo requerimientosriles@sma.gob.cl .

Saludos Cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE